



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil del Circuito Riohacha La
Guajira

Junio (3) de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 44001310300220190015100
Demandante: WILLIAM DE JESÚS CEBALLOS LÓPEZ
Demandado: ORLANDO ANTONIO VERGARA VALENCIA

Vista la constancia secretarial con la cual se pone de presente que SEGUROS DEL ESTADO S.A constituyó el título judicial N°436030000243959 por valor de \$29.662.584 y verificado que en el memorial con el cual se informa de dicho desembolso no se efectúa alguna otra petición sobre la procedencia o no del mismo, es decir el pluricitado pago no se encuentra en discusión por parte de la aseguradora; este despacho ordena elaborarlo y pagarlo al demandado ORLANDO ANTONIO VERGARA VALENCIA, por abono a cuenta, como quiera que supera los 15 SMLMV; asóciase el mismo a este proceso, dado que se encuentra vinculado de manera errada al 44001310300220190015600. Por Secretaría dese cumplimiento a ello.

Ahora bien, se le solicita al demandado que allegue certificación sobre el número de cuenta, entidad bancaria y sus datos como titular de la misma, para efectos de realizar lo antes dispuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Yeidy Eliana Bustamante Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002 Oral

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a2ab10370db756581a8c820479731cc726d3912bc886033cc3eb19247c157db

Documento generado en 03/06/2022 04:24:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>